

**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - DIRECCIÓN GENERAL MARÍTIMA.
CAPITANÍA DE PUERTO DE CARTAGENA.**

NOTIFICACIÓN POR ESTADO. No. 211

REFERENCIA: EXPEDIENTE No. 15022017-045 PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO SANCIONATORIO, ADELANTADO POR PRESUNTA VIOLACION A NORMAS DE MARINA MERCANTE.

PARTES: SOCIEDAD PILCAR LTDA CON NUMERO DE NIT 890.405.225-9, EN CALIDAD DE EMPRESA DEDICADA A LA PRESTACION DE SERVICIOS DE PILOTAJE, REMOLQUE, SALVAMENTO.

AUTO: DE FECHA TREINTA (30) DE AGOSTO DE DOS MIL DIECINUEVE (2019) POR MEDIO DEL CUAL SE CORRE TRASLADO PARA ALEGAR.

EL PRESENTE ESTADO SE FIJA HOY CINCO (05) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECINUEVE (2.019) A LAS 08:00 HORAS Y SE DESFIJA A LAS 18:00 HORAS DEL MISMO DIA.


EDWING JOSE BERRIO PIZZA.

ASESOR JURÍDICO CAPITANÍA DE PUERTO DE CARTAGENA.